

  
REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 1695,

PARRAL, Junio 15 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Panimavida, Capacitación Formación en Estrategia de Intermediación Laboral a los Equipos Comunales P.M.J.H., desde las 15:00 Hrs, del día 17 y hasta el día 19 de Junio del 2009, a las siguientes funcionarias municipales:

VERONICA ALEJANDRA INOSTROZA LEIVA, Honorarios.-  
HILDA PAULA PALAVECINO ANDRADE, Honorarios.-

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) viático sin pernoctar y Dos (02) Viáticos con pernoctar, con cargo al Item 114-05.03.002, del Presupuesto Municipal del año 2009.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTLLO CERDA  
ALCALDE DE PARRAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 17 al 19 de junio Hora: 15:00 Hasta: 22:00 Hrs

Motivo: Reposición de herramientas en Estalugues de

Intervención laboral a las equipos Bomberos 2.775 H.

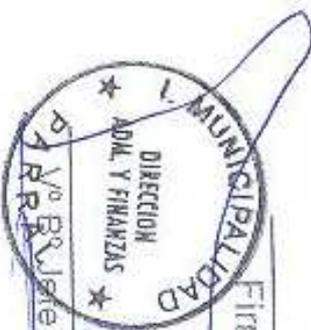
Funcionario Juanita Parosmora Lina

Lugar: Parral Vehículo: Bus

  
PARRAL Autorizado por

Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar Nº 1  
 Con Pernoctar Nº 2  
De Faena Nº \_\_\_\_\_

  
Firma Funcionario [Signature]  
Dpto. de Finanzas

115.05.03-002

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 17 de 18 Junio Hora: 15:00 Hasta: 22:00 hrs

Motivo: Consultación Formación en estrategias de

Intermedicacion laboral a los Equipos Comunales P.T.J.H  
Funcionario Hilda Paula Palavecino Luque

Lugar: Parral Vehículo: Bus

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DIRECCION Desarrollo Comunitario  
Autorizada por [Firma]  
PARRAL

Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar Nº 1  
 Con Pernoctar Nº 2  
De Faena Nº \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DIRECCION ADM. FINANZAS  
Borja de Finanzas  
Firma Funcionario [Firma]